

VISTOS : Memo RR.HH. Nro.711, Certificados Nro.156 y 157 de 26.06.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Decretos Secc. 1ra. Nrosr.4352, 4395, 4800/2021 y 2676, 3484, 4101, 4244/2024; Correspondiente al Pago de Primas y Plan Colectivo Complementario de Salud del mes de Marzo 2025; Factura que se adjunta.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	1176332	12/06/2025	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIO	1140503001	76.539.067	76.539.067
TOTAL					76.539.067	76.539.067

La cantidad de :
SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA.

FECHA:

- 1110316

\$ 76.539.067

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2025
EG: 98 CH: 1765718